

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : LAUTARO

FECHA : 24.11.2017

SE AUTORIZA A : ANA MELLA FIGUEROA.

RUT.N°11.906.979-3

FONO:990441589

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV EN CALLE JOSE EN LA CIUDAD DE SAN MARTIN N°770 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LAUTARO DE LA REGION DE LA ARAUCANIA. ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$ 361.025
- ACERAS EN HCV	\$ 32.250
- ACERAS EN T.	\$ 9.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 428.925

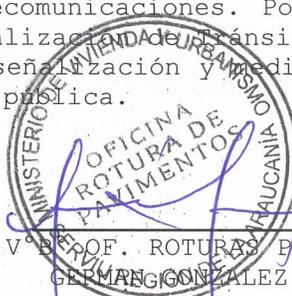


OBJETODE: CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°13.504 DE A.A.S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 461 DEL 21.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en vía pública.



V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA JEFE (S) DPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTE



/JTC/

FIRMA SOLICITANTE RUT N°15.985.397-7
NOMBRE ..ASTON JIMENEZ CASTRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 428.925	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 402.275	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301	\$ 26.650	

OBSERVACIONES.- GARANTIA)

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES